

Integran Legislatura 14 varones y 13 mujeres

Confirma Trife pluris de Congreso de SLP

**Asegura el Verde
7 curules y 6 AN;
ningún partido
tendrá mayoría**

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal confirmó la asignación de diputados plurinominales del Congreso de San Luis Potosí, que quedará integrado por 14 hombres y 13 mujeres.

La nueva Legislatura local entrará en funciones hoy martes.

La sentencia fue aprobada luego de que, de manera inusual el magistrado presidente del Trife, Reyes Rodríguez, modificó su proyecto original que proponía ajustar la lista registrada por el PRI, para cumplir con el mandato constitucional de paridad de género total.

Reyes planteaba revisar y modificar el orden en la lista del tricolor, pues incumplió con la Constitución local que obliga a que sea encabezada por un género diferente al de la mayoría de candidaturas uninominales, lo cual había sido avalado por el Tribunal local.

Tal modificación, al considerar que había un "error judicial" en el fallo del Tribunal local, y ante un recurso de MC, tendría efectos en

el género de algunos de los diputados asignados.

Por distintos motivos, la asignación pluri había sido impugnada por MC, Morena, PT y algunos candidatos.

Sin embargo, la mayoría rechazó la propuesta del magistrado ponente por considerar que el registro de listas de candidatos ya era cosa juzgada, y que se debió impugnar en el momento del registro y no en la asignación.

Ante la clara mayoría en contra, el magistrado Reyes propuso modificar su propuesta para retomar los argumentos legales de rechazo, particularmente el de "cosa juzgada", y así consiguió la unanimidad de votos.

La sentencia también avaló la constitucionalidad de disposiciones locales sobre asignación de plurinominales y la obligación de los partidos de iniciar su lista de pluris con un género distinto al de la mayoría de candidaturas uninominales.

Se añadió que la próxima legislatura potosina deberá tener mayoría de mujeres, ante el hecho de que en esta ocasión es encabezada por hombres.

En la nueva legislatura del Congreso potosino el Partido Verde quedó con 7 curules, seguido del PAN, con 6; el PRI, 4; Morena, 3; el PT, 3, y el partido local Conciencia Popular, MC, Panal y RSP, uno cada quien.

CASO CAMPECHE

De no haber cambios de última hora, se tiene previsto que la Sala Superior sesione este martes para resolver, entre otros asuntos, juicios relacionados con la gubernatura de Campeche.

Se prevé que el pleno discuta y vote los tres proyectos de sentencia circulados el viernes pasado por la magistrada ponente Janine Otálorra, quien propone modificar el cómputo final de la elección, se anulen 21 casillas y se confirme la declaración de validez y la constancia de mayoría en favor de la Gobernadora electa Layda Sansores, postulada por los partidos Morena y PT.

La elección fue impugnada por Movimiento Ciudadano (MC), lo que llevó a que la Sala Superior ordenara un recuento total de votos en las mil 190 casillas de la entidad para dar certeza al resultado.

El relevo en el Gobierno de Campeche será próximo jueves 16 de septiembre.



